



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

CONVOCATORIA PARA NUEVO INGRESO A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO PROMOCIÓN 2018

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 Fracción XI, 34 Fracciones II, III, XXIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 13 Fracciones I, y V, 18, 19, 24, 47 párrafo tercero, 56 y 57 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 20, 21 y 23 fracciones XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; con el propósito de formar a los docentes y de elevar la calidad, la dedicación y la permanencia en el servicio educativo:

CONVOCA

Al profesorado en servicio que realizan funciones de docencia, técnico-pedagógicas, directivas o de supervisión en el Subsistema de Preescolar Indígena y Primaria Indígena a cursar la:

Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena Plan '90 (Modalidad Semiescolarizada)

A impartirse en las Sedes de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo de Huejutla, Ixmiquilpan y Tenango de Doria.

BASES

OBJETIVO

Formar profesionales de la docencia con nivel académico de licenciatura, capaces de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas, en un proceso que implica la transformación de la práctica docente y el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y étnica.

I. REQUISITOS

- Ser profesora o profesor, directora o director, supervisora o supervisor o apoyo técnico en servicio con plaza base, en el Subsistema de Educación Preescolar o Primaria Indígena de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- Contar con 1 año mínimo de antigüedad en el servicio.
- Acreditar el curso propedéutico.

II. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL ASPIRANTE

- Título o Cédula de Profesor Normalista o Certificado de Estudios a Nivel Bachillerato en opción No Terminal (Original y copia).
- Acta de Nacimiento (Original y Copia).
- CURP (Copia).
- Tres fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- Constancia de Servicios (Expedida por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y/o Subdirecciones de Servicios Regionales de la SEPH)
- Último talón de cheque (Original y Copia).
- Cédula de Inscripción (se solicita en la Sede correspondiente)
- Pago de inscripción al curso propedéutico \$700.00

III. PROCEDIMIENTO:

- Entrega de documentos y pago de inscripción al curso propedéutico, en el área de Control Escolar de la Sede correspondiente, **del 21 de mayo al 13 de julio de 2018.**
- Inicio y desarrollo del Curso propedéutico: **del 18 de agosto al 15 de diciembre de 2018.**
- Publicación de resultados del curso introductorio: **18 de Enero de 2019.**
- Inscripciones a primer semestre: **del 4 al 8 de febrero de 2019.**
- Inicio de cursos de Licenciatura: **18 de febrero de 2019.**

** Nota: La apertura del Curso Propedéutico estará sujeta a contar con un mínimo de 25 solicitudes en cada una de las Sedes.*

IV. INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Sede Regional UPN-Hidalgo en Huejutla de Reyes

Edificio UPN-Hidalgo, Chililico. Carr. Huejutla-Tamazunchale, Huejutla, Hgo. Km. 1 s/n Tel. 01 789 88 2 41 24

Sede Regional UPN-Hidalgo en Ixmiquilpan

Edificio UPN-Hidalgo, Carretera México-Laredo; Taxhadó, Ixmiquilpan, Hgo. Domicilio conocido. Tel. 01 759 72 7 10 00

Sede Regional UPN-Hidalgo en Tenango de Doria

Domicilio conocido, Camino al Gosco s/n, Tenango de Doria, Hgo. Tel. (045) 775 122 0276

Horario de atención

- Sedes Regionales de Huejutla, Ixmiquilpan y Tenango: de Lunes a Viernes de 15:00 a 19:00 hrs. y sábados de 9:00 a 15:00 hrs.
- Sede Central Pachuca: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 15:00 hrs.

V. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo a través de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo de conformidad a la normatividad vigente.



www.upnhidalgo.edu.mx

Pachuca, Hgo., a 23 de Abril de 2018.

ATENTAMENTE


JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"Esta información es pública, ajena a cualquier partido político"